sino que perpetuamente os sera guardado
cumplido y executado en todo y por todo
como en ella [illegible] se contiene = y si para
lo que en algun tiempo os sea guardada a
vos [illegible] de la merced por quales
quier personas [illegible] comunidades [illegible] valor
mis [illegible] que luego que
[illegible] de la [illegible]
[illegible] al [illegible]
[illegible] de las [illegible]
[illegible] mandamos [illegible]
en quieta y pacifica posesion de todo lo
a ello tocante [illegible] encargo del Serenissim
principe don Baltasar Carlos mi muy caro
y muy amado hijo y mando a los ynfantes
perlados duques marqueses condes ricos
ombres priores de las ordenes comendadores
y subcomendadores alcaydes de los castillos
casas fuertes y llanas y a los del mi con
sejo presidente y oydores de las mis audien
cias alcaldes alguaciles de mi casa y corte
y chancillerias y a todos los concejos corre
gidores asistentes governadores y alcaldes mayores
alcaldes [illegible] regidores y jueces [illegible]
[illegible] quales quier mis jueces
[illegible] asi de la [illegible] villa como de todas
las demas ciudades villas y lugares
de los mis Reynos y señorios que al pre
sente son y [illegible] fueren y qualquier
el cumplimiento de lo [illegible]
mi carta [illegible] en que al
quier manera que la guarden y hagan
cumplir sin que [illegible] contra
[illegible] en ningun tiempo perpetua
mente para siempre jamas [illegible]
de qualesquier leyes [illegible]
destos mis Reynos [illegible]
el estilo uso y costumbre de la [illegible] villa
[illegible] que [illegible]
[illegible] con lo qual para